



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 24 de Diciembre de 1974

EXPTE. N° 5.318/74

RES. N° 174/74

VISTO:

Los servicios de apoyo al Departamento prestados por la Srta. GRACIELA ROMANO, en el período comprendido entre el 7 de Octubre al 8 de Noviembre / del corriente año;

La autorización conferida a fojas 1 del Expediente de la referencia;

CONSIDERANDO:

Que los trabajos fueron encargados por el Area Física, mediando absoluta necesidad en razón de la imposibilidad de cubrir en su totalidad la / Planta Administrativa del Departamento;

Que dichos trabajos se realizaron sin relación de dependencia;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N°5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por la Ley de Universidades Nacionales N° 20.650 actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados al Departamento por la Srta. GRACIELA ROMANO, D.N.I.N° 11.539.371, sin relación de dependencia, durante el período comprendido entre el 7 de Octubre al 8 de Noviembre del corriente año, y que consistieron en el mecanografiado de apuntes, Trabajos Prácticos, Actas de Sesiones, citaciones, circulares, ordenamiento de archivo, // disponiendo el pago de UN MIL QUIMIENTOS PESOS (\$ 1,500) como única y total / retribución de los mismos.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto en el Inciso 12 - Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS del presupuesto de este Departamento.-

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus efectos.-

NICOLAS VISTAS
 TITULAR AREA OPERATIVA
 Depto. Ciencias Exactas



Est. Hugo Rodríguez
 Interventor

DPTO. CS.
 EXACTAS
 ach